



Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.

RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO

ORDEN DE COMPRA

4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA

CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y

BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio: HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P. 44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO: 36301323 FAX:
RFC: AEM950526PP8 No. PROVEEDOR: 104930
AREA: SECCIÓN NÓMINAS

FECHA DE ENTREGA

15.09.2021

CONDICIONES DE PAGO

dentro de los 30 días sin DPP

FECHA DE ELABORACION

21.05.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:

~~Conzález Gallo~~
Dr. Roberto Michel 461

C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

la posición 1 tiene los siguientes servicios:

Fecha entrega

1	240,000	SER		DICTAMEN IMSS	10064400	1.00	240,000.00
---	---------	-----	--	---------------	----------	------	------------

Para la elaboración del Dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Seguro Social (LSS) y sus Reglamentos imponen a los patrones y demás sujetos obligados.

La propuesta de servicios ha sido elaborada de acuerdo con las especificaciones y características mínimas en relación a las bases proporcionadas por el Sistema Intermunicipal de los servicios de agua potable y alcantarillado (SIAPA).

Objetivo.

El objetivo es obtener una seguridad razonable de que las obligaciones que marcan la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos han sido cumplidas cabalmente por el SIAPA durante el ejercicio 2020.

Examinar el cumplimiento de todas las obligaciones que marca la Ley del Seguro Social y su Reglamento durante el ejercicio 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Por consiguiente, se examinará sobre bases selectivas, la documentación y registros que soportan el cumplimiento de dichas obligaciones.

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

Con relación a dicho examen, se efectuará un estudio y evaluación de la estructura de control interno con el alcance necesario, para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que se aplicarán.

Se emitirá un documento de observaciones y sugerencias, expresando los comentarios a nuestro juicio, que se consideren pertinentes a su optimización.

a) Plan de Trabajo, Metodología, Alcance y Objetivos de la Auditoria de las Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social por el ejercicio 2020.

Alcances.

De acuerdo al nuevo procedimiento de elaboración y presentación del dictamen en la plataforma electrónica SIDEIMSS, es necesario, en la mayor parte de los procesos elaborarse al 100% de acuerdo a la siguiente tabla.

Proceso de Auditoría Alcance

Estudio y evaluación del control interno. 100%

Integración de salario base de cotización. 100%

Pruebas de bases de liquidaciones de SUA. 100%

Prueba de Excedentes Topados. 100%

Revisión de cuotas obrero-patronales. 100%

Altas, bajas e incapacidades. 100%

Modificaciones de salarios. 100%



Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

PROVEEDOR	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
FAX:	
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

Revisión de contratos colectivos. 100%
Expedientes de personal.100%
Conciliación nómina vs contabilidad. 100%
Conciliación nóminas vs xml emitidos.100%
Revisión de gastos. 100%
Cuestionarios de sujetos de aseguramiento. 100%

Revisión y evaluación de las operaciones contables relativas al cumplimiento del Sistema Intermunicipal de los servicios de agua potable y alcantarillado (SIAPA) de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, con la finalidad de aprovechar los instrumentos legales en esta materia y reducir riesgos.
Por ello, se lleva a cabo la revisión de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria, sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos imponen a los patrones por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, con el propósito de emitir una opinión profesional a través del dictamen previsto en los ordenamientos legales mencionados.
Con base en las disposiciones aplicables, independientemente de la materialidad de cualquier irregularidad o error que se detecte en el curso de la revisión, ésta deberá corregirse previo a la presentación del dictamen.



Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

PROVEEDOR	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
FAX:	
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	21.05.2021
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Callo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

Para el logro de estos objetivos, la Firma cuenta con personal especializado en la materia de Seguro Social, el cual, constantemente evalúa las disposiciones legales relativas, así como los oficios o circulares emitidas por las autoridades antes mencionadas, para su oportuno y correcto cumplimiento. El trabajo se llevará a cabo bajo el procedimiento siguiente:

Primera Fase:

Estudio y evaluación del sistema de control interno, con propuestas de mejoras en su caso.

Revisión de todos los conceptos de sueldos pagados, su integración o no integración al salario base de cotización (SBC), su procedimiento de cálculo y la oportunidad en la presentación de los avisos afiliatorios relativos a las altas, bajas y modificaciones de salarios que se generan durante el ejercicio fiscal 2020, así como la evaluación de las políticas y criterios establecidos en éste sentido por parte del SIAPA observando que ninguna de ellas sea contrario a derecho en base a la legislación fiscal aplicable a cada tema en particular.

Determinación de las bases globales de cotización, en donde se realizan pruebas con un alcance del 100% de todos los conceptos de sueldo que se excluyen total o parcialmente del Salario Base de Cotización, que nos permite conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones a cargo del Sistema Intermunicipal de los servicios de



Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

PROVEEDOR	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	21.05.2021
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

agua potable y alcantarillado (SIAPA)
Revisión de los contratos por honorarios con personas físicas
durante el ejercicio 2020, para evaluar o descartar si éstos reúnen
los requisitos para ser sujetos de afiliación en los términos del
convenio de incorporación.

Segunda Fase:

Una vez concluida la primera fase y realizadas las modificaciones
que en su caso procedan, se comentan los resultados para su
validación y posteriormente se prepara el Dictamen, Informes y sus
Anexos.

Se presentará al SIAPA un informe de lo más relevante que durante
la revisión se haya conocido, con el objeto de proporcionar
elementos que ayuden al mejor cumplimiento de las obligaciones.

Apoyos del SIAPA.

Para llevar a cabo la revisión en comento y el logro de los
objetivos propuestos, requerimos de la colaboración del personal
que tenga amplio conocimiento de las operaciones contables que se
llevan a cabo en la empresa, así como del personal relacionado con
los recursos humanos, nóminas e informática.

En los casos en que nuestra revisión determine diferencias a cargo



Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.

RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO

ORDEN DE COMPRA

4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ**
Domicilio: **HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA**
C.P. **44600, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **36301323** FAX:
RFC: **AEM950526PP8** No. PROVEEDOR: **104930**
AREA: **SECCIÓN NÓMINAS**

FECHA DE ENTREGA

15.09.2021

CONDICIONES DE PAGO

dentro de los 30 días sin DPP

FECHA DE ELABORACION

21.05.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:

~~González Callo~~
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

del SIAPA y que sea necesario presentar al Instituto Mexicano del Seguro Social los avisos afiliatorios correspondientes y la generación de las cédulas complementarias para el pago de dichas diferencias, estos trabajos serán elaborados por el personal de nuestra Firma.

Es importante hacer notar que todo el trabajo necesario para la elaboración de cédulas, anexos y dictamen, es realizado por el personal de nuestra Firma, y solo requerimos de su apoyo para la entrega de la información y documentación correspondiente.

b) Beneficios al cumplimiento de obligaciones para el Sistema Intermunicipal de los servicios de agua potable y alcantarillado (SIAPA).

Los artículos 16 de la Ley del Seguro Social y 173 del Reglamento de la Ley del Seguro Social (RLSS) en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, prevén los beneficios que podrán alcanzar aquellos patrones que se dictaminen el cumplimiento de sus obligaciones, consistentes en:

a) No serán sujetos de visita domiciliar por él o los ejercicios dictaminados, excepto en los casos en que el dictamen contenga irregularidades en su formulación;

b) No les serán emitidas cédulas de diferencias del procedimiento de verificación de pagos (SIVEPAS), referidas al ejercicio dictaminado y;

c) En los casos en que ya se hubieran emitido cédulas de



Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

PROVEEDOR	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

liquidación por diferencias en el pago de cuotas y el dictamen se encuentre en proceso de formulación, el patrón deberá aclararlas o en su caso pagarlas, tomándolas en cuenta el contador para la formulación del dictamen.

Rubros a revisar.

1. Aviso para dictaminar ante el IMSS.

Se prepara el formato electrónico para dar aviso al IMSS que el ente se dictaminara por Contador Público Auditor, dicho formato se prepara y se presenta mediante el SIDEIMSS para lo cual es necesario que sea firmado por el Contador Público Auditor (nuestra firma) y por el representante legal del ente, ambos mediante la e.firma por lo que en su momento será necesario que dichos archivos y claves se tengan a disposición para concluir con dicho procedimiento.

2. Prueba Global de: IMSS, SAR, INFONAVIT.

Se elaborará una revisión del saldo de las cuentas contables que son integrables para el cálculo del IMSS, SAR e INFONAVIT comparándolas contra las bases de las liquidaciones del sistema SUA.

3. Prueba de Excedentes Topados.

Elaboración y análisis de los empleados cuyo salario diario integrado rebase el tope establecido por la Ley del Seguro Social vigente y sus Reglamentos.

4. Prueba de Excedentes Topados (Control Interno).



Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

PROVEEDOR	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
FAX:	
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	21.05.2021
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

Se analizan los controles que tiene el organismo para identificar a los trabajadores con salario topado en cada uno de los bimestres, además de entrevistar a la persona que se encargue de hacerlo.

5. Resumen de Pagos de Cuotas Obrero-Patronales.

Elaboración del vaciado de las liquidaciones pagadas mensuales y bimestrales realizados por el Ente, para realizar un comparativo contra los registros contables.

6. Determinación del Salario Base de Cotización.

Se realizará cálculo de la parte variable y fija que integra el Salario Diario Base de Cotización por cada uno de los bimestres, analizando la antigüedad de cada uno de los trabajadores para con ello determinar el factor de integración correspondiente, así como la verificación por cada uno de las percepciones que reciben los funcionarios y las cuales podrían o no integrar la parte variable del salario.

7. Revisión de Altas, Bajas e Incapacidades (Control Interno).

Se hará la comparación sobre los movimientos realizados en el Sistema SUA contra los avisos presentados en el IDSE y contra los registros del sistema de nóminas, con la finalidad de detectar desfases en dichos procesos que permitan en su caso hacer ajustes al control interno que utilice el ente para evitarlos en periodos futuros.

Se verifican las políticas establecidas para su presentación, quien es el responsable de hacerlo, en qué fecha debe realizarlo y

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

validar la información obtenida contra una prueba selectiva de un mes específico.

8. Revisión de modificaciones de salarios (Control Interno).

Se verifican las políticas establecidas para su presentación, quien es el responsable de hacerlo, en qué fecha debe realizarlo y validar la información obtenida contra una prueba selectiva de un mes específico.

9. Contrato Colectivo y Contrato Individual de Trabajo.

Se analizará el contrato colectivo de trabajo, así como el individual realizando extractos de los mismos. Se realizará un listado de los conceptos de las percepciones que el organismo paga a sus funcionarios con una breve descripción de los mismos, cuando y como deben pagarse y a que personal.

10. Expedientes del Personal (Control Interno).

Analizar muestra de expedientes del personal que estén integrados con la documentación solicitada por el Ente de acuerdo a su Normatividad Interna.

Se analizan las políticas para su actualización y resguardo, verificaremos que se cumplan cada una de ellas.

11. Conciliación de Nominas contra Contabilidad.

Se solicitará al personal del Ente nos entregue un papel de trabajo que contenga el amarre entre los registros contables (capitulo 1000 y 3000) y el acumulado de nóminas de su sistema, con ello realizaremos un comparativo de los importes de las cuentas

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Callo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

contables contra lo reportado del Sistema de nóminas y en su caso se analizará la diferencia para poder aclararla.

12. Conciliación de reporte de nóminas contra los XML emitidos por el ente en cuanto a Sueldos y Salarios.

Se solicitará al personal del Ente que prepare un papel de trabajo que consistirá en totalizar los XML expedidos por nominas contra el total registrado en contabilidad (Capitulo 1,000 y 3000), este se compara contra el visor de nóminas del SAT. En cuanto a la emisión de los XML por sueldos y salarios, se revisan las políticas de la elaboración y timbrado de la nómina de acuerdo a la normatividad aplicable para verificar que cumplan cabalmente con la misma.

13. Prima de Riesgo de Trabajo.

Análisis de las incapacidades que se utilizaron para la determinación de la Prima de Riesgo de Trabajo, así como su cálculo por cada uno de los registros patronales que tenga vigentes el Ente.

14. Revisión de Gastos.

Análisis de la Balanza de Comprobación del Organismo seleccionado las cuentas en las que pueda existir un sujeto de aseguramiento, se determinaran un alcance de dichas cuentas revisando la documentación que soporta las operaciones registradas.

15. Cuestionarios de Sujetos de Aseguramiento.

Partiendo de la revisión de gastos se elabora un listado con los posibles sujetos de aseguramiento detectados y aplicaremos un

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Callo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

cuestionario al personal encargado para que con base en dichos cuestionarios poder descartar o concluir que son sujetos de aseguramiento en cuyo caso haremos el alta ante el IMSS y se cubrirán las cuotas correspondientes antes de la emisión de nuestro dictamen.

16. Solicitud de Contratos de Honorarios, Arrendamiento, Fletes, Comisionistas y Asimilados a Salarios.

Análisis de los contratos que se nos proporcionen para determinar si estos prestadores de servicios tienen un grado de subordinación con el organismo y pueden determinarse como sujetos de aseguramiento.

17. Altas de sujetos de Aseguramiento.

En base a las pruebas realizadas para determinar los sujetos de aseguramiento se entregará un informe al SIAPA de los empleados a ser asegurados.

18. Informe de Observaciones y Sugerencias de la revisión sobre la Ley del Seguro Social y sus reglamentos que le sean aplicables: Se elaborará un informe que contenga la opinión sobre los siguientes puntos:

1. Salario integrado y el control interno establecido por el ente para determinarlo.
2. Enfermedades y maternidad correctamente.
3. Riesgo del trabajo.
4. Conceptos que aplique al Sistema Único de Autodeterminación SUA.

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

- Análisis y confronta de percepciones y cotizaciones verificando que los salarios sean como lo marca el tabulador de sueldos y salarios.
- Realizar los avisos correspondientes a diferencias que se determinen de la auditoria previamente validadas con recursos humanos.
- Formulación de liquidaciones complementarias previa autorización del Organismo.
- Atender todo tipo de aclaraciones posteriores al resultado de la dictaminación sin costo alguno para la convocante.
- Los anexos preparados conteniendo el cuadro analítico de cuotas del Seguro Social pagadas por omisión determinadas en la revisión, así como las cédulas de cuotas obrero patronales elaboradas y pagadas (si las hay) y en su caso el informe de las omisiones no pagadas a la fecha de entrega del dictamen al IMSS.
- Presentación de sugerencias y recomendaciones para la mejora continúa incluidas observaciones al control interno que tenga vigente el SIAPA.
- Informes a presentar.

Como resultado de nuestro trabajo, se realizarán los siguientes entregables:

" Dictamen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del ejercicio 2020 que contenga:



Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

PROVEEDOR	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	21.05.2021
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

- " Información Patronal:
- " Remuneraciones pagadas a los trabajadores.
- " Prestaciones otorgadas a los trabajadores.
- " Cuotas pagadas al Instituto.
- " Pagos a Personas Físicas.
- " Clasificación de empresas.
- " Sección A. Procesos de Trabajo.
- " Sección B. Bienes y Materias Primas.
- " Sección C. Maquinaria y Equipo Utilizado.
- " Sección D. Equipo de Transporte.
- " Sección E. Personal.
- " Sección F Actividades complementarias.
- " Balanza de comprobación.
- " Atestiguamientos:
- " Remuneraciones pagadas a los trabajadores.
- " Prestaciones otorgadas a los trabajadores.
- " Cuotas pagadas al Instituto.
- " Pagos a Personas Físicas.
- " Prestación de Servicios de Personal.
- " Subcontratación de personal.
- " Clasificación de empresas.
- " Balanza de comprobación.
- " Otros aspectos.
- " Cédulas de Dictamen:

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

" Detalle de remuneraciones.
" Detalle de prestaciones.
" Diferencias por dictamen.
" Opinión
" Acuse de presentación de dictamen.
" Entrega de una carta de observaciones y recomendaciones encontradas durante nuestra revisión en el Sistema Intermunicipal de los servicios de agua potable y alcantarillado (SIAPA).
Es importante hacer notar que todo el trabajo necesario para la elaboración de cédulas, anexos y dictamen, es realizado por el personal de nuestra Firma, y solo requerimos de su apoyo para la entrega de la información y documentación correspondiente.
Tiempos y plazos de entrega.
Estimar para la auditoria y preparación de Dictamen e Informes, emplear las horas y personal necesario para la entrega en tiempo y forma del servicio indicado, contando con cuando menos seis auditores para la revisión de campo.
La auditoría se llevará a cabo con las visitas necesarias en las fechas que se acordaran con el Sistema Intermunicipal de los servicios de agua potable y alcantarillado (SIAPA), y que de acuerdo a las bases del proceso, se entregara en un plazo máximo el día 31 de agosto del 2021.
Servicios sin Costo Adicional. (Valores Agregados).
Dentro de nuestra propuesta incluimos servicios de apoyo al SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

sin ningún costo adicional, los cuales mencionamos a continuación:

A) Se enviará vía correo electrónico Boletines Informativos sobre las Reformas y otras disposiciones Fiscales de interés general por un periodo de 12 meses.

B) Se impartirán ocho horas de capacitación dentro del aula de capacitación de nuestra Firma a su personal en los temas del Seguro Social y el registro contable de nóminas de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Documentos emitidos por el CONAC. Así como el tema del Estudio Actuarial Laboral al que están obligados los Organismos Gubernamentales.

C) Si el SIAPA lo requiere, se brindará Asesoría sobre los Nuevos Complementos del CFDI del timbrado de nómina.

D) Si el SIAPA lo requiere, se brindará Asesoría en todo lo relacionado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos del CONAC, durante el tiempo que duren los trabajos de auditoria, es decir, a partir de la firma del contrato hasta la entrega de Dictamen.

E) Si el SIAPA lo requiere brindaremos capacitación de 8 ocho horas a su personal en actualización de:

- o Seguridad social.
- o Registro contable de nóminas.
- o Timbrado de nóminas.
- o Salario diario integrado.

Dividido en dos sesiones de 4 horas cada una.

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

Cualquier otro servicio personal que SIAPA requiera de nuestra
Firma estará sujeto a un acuerdo por separado.

No. Proveedor Gobierno del Estado: P14075

Requiere Anticipo: NO

Pedido por el concepto de arrendamiento: NO

Plazo y condiciones de pago:

- El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la fecha de recepción en Oficialía de Partes de cada factura que ampare el suministro del producto ya entregado.
- Deberá presentar los siguientes documentos: Tres impresiones de la factura digital y número del pedido (orden de compra). Para tal efecto, el Proveedor al que se le adjudique el pedido o contrato presentará las facturas que amparen el bien o servicio recibidos por el personal del almacén del SIAPA. La factura deberá de incluir la leyenda: pago en una sola exhibición, método de pago y régimen de ley. Además, debe enviar la factura digital en dos archivos: PDF y XML al correo facturaciondigital@siapa.gob.mx donde será validado por la Sección de Egresos y Control Presupuestal SIAPA.

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Calle Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

c) El horario de recepción de las facturas es de lunes a viernes de
8:00 a 15:00 hrs.

d) Los trámites de recepción de la factura se realizarán en
OFICIALIA DE PARTES ubicada en Dr. R. Michel 461, Colonia las
Conchas, Guadalajara, Jalisco.

Causales de Rescisión Contractual:

- a) Que el Proveedor no proporcione los bienes y/o servicios, en los términos acordados y en el o los domicilios que se establezcan al respecto en el pedido y/o contrato.
- b) Que los bienes y/o servicios a proporcionar por parte del Proveedor no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indica y detalla en el pedido y/o contrato.
- c) Que el Proveedor varíe o modifique, en todo o en parte, las características y/o especificaciones de alguno de los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- d) Que el Proveedor no respete el precio que se llegue a pactar en el pedido y/o contrato, por los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- e) Que el Proveedor no permita que se realicen las visitas de verificación y/o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan y/o procesan los bienes y/o servicios a ser proporcionados.

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

f) Que el Proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato o por anticipo, cuando por ley sean exigibles tales garantías.

g) En caso de cualquier incumplimiento por parte del Proveedor a las obligaciones que se estipulan en el pedido y/o contrato.

h) En cualquier otro caso señalado por la Ley, que sea materia de rescisión contractual.

Previsiones para la Devolución y/o Reposición de Bienes y/o Servicios:

En caso de no proporcionar los bienes o servicios de acuerdo a las características y especificaciones solicitadas, el organismo podrá realizar la devolución o solicitar la reposición.

Penas Convencionales:

El Proveedor se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio contratados, en caso de proporcionarlos con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por el Organismo, o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por el Proveedor, aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

Se aplicará al Proveedor una pena convencional, sobre el importe total de los "bienes o servicios" que no hayan sido entregados dentro del plazo o plazos establecidos en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENNA CONVENCIONAL
De 01 uno hasta 03 tres	8% ocho por ciento
De 04 cuatro hasta 06 seis	9% nueve por ciento
De 07 siete hasta 10 diez	10% diez por ciento
De 11 once días de atraso en adelante.	Se podrá rescindir el contrato a criterio de la Convocante.

Para la determinación de las penas convencionales, en caso de incumplimiento del Proveedor, tanto en la calidad de los bienes y o servicios proporcionados, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender al siguiente procedimiento:

a) Se iniciará a partir de que al Proveedor le sea comunicado, por escrito, por el Organismo, el o los incumplimientos, en su caso, en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el Organismo contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el "PROVEEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada al Proveedor dentro de dicho plazo.

c) Cuando se determine por el Organismo la procedencia de la pena convencional, se otorgará al Proveedor un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que haga pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará al Proveedor en mora para todos los efectos legales correspondientes.

Violación Derechos de Autor:

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Proveedor.

Resolución de Controversias:

En caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido y/o contrato, se agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega acuerdo alguno, se

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCIÓN NÓMINAS
FAX:	
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
21.05.2021	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Callo Dr. Roberto Michel 461 C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

someterá a la jurisdicción de los tribunales o juzgados competentes para la ciudad de Guadalajara, Jalisco y en apego a la legislación aplicable en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderle en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco, el que se indica en el pedido y/o contrato.

Así mismo, el Proveedor deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato cuando el importe de la orden de compra o pedido sea superior a los 5,500 salarios mínimos, en cualquiera de las siguientes formas:

- Cheque certificado, la cual se regresará una vez que se haya verificado el cumplimiento del contrato.
- Fianza expedida por una Institución Mexicana, legalmente autorizada.

Cualquiera de las dos opciones, deberán ser por un importe del 10% del monto total de lo que se adjudique después del I.V.A.. La fianza deberá encontrarse vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de firma del pedido o contrato y especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contraídas mediante contrato, según



Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL. LAS CONCHAS, TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBAQUE Y
BULTOS

PROVEEDOR	
NOMBRE:	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ
Domicilio:	HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA
C.P.	44600, GUADALAJARA, JAL
TELEFONO:	36301323
FAX:	
RFC:	AEM950526PP8
AREA:	SECCION NOMINAS
No. PROVEEDOR:	104930

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
15.09.2021	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	21.05.2021

FEAVOR DE ENTREGAR EN:
González Gallo
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMFORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

características, cantidad y calidad que se describen en la
propuesta presentada y deberá ser otorgada a favor del SIAPA.

El SIAPA a través del área requirente, quien a su vez funge como
área supervisora del pedido o contrato, tendrá la obligación de
supervisar y vigilar su eficaz cumplimiento; de encontrar
irregularidades, de inmediato lo hará del conocimiento de la Unidad
Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control para que
cada área intervenga en el ámbito de su competencia.

Vigencia del pedido o contrato: 31 de diciembre de 2021.

Aspectos y Requisitos Adicionales: NINGUNO.

Fecha del fallo: 19 de mayo de 2021.

Procedimiento de: Licitación Pública Local Sin Concurrencia del
Comité 05-2 para la contratación de "Servicio de revisión por el
adecuado cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley
del IMSS y su Reglamento por el ejercicio 2020 y emisión de
dictamen".

SIRVASE FACTURAR A NOMBRE DE S.I.A.P.A. (ORIGINAL Y 2 COPIAS)
OBSERVACIONES:

SUBTOTAL 240,000.00
IVA 38,400.00

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL.LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.

RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO

ORDEN DE COMPRA

4500047266

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA

CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y

BULTOS

PROVEEDOR

NOMBRE: **ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ**
Domicilio: **HERRERA Y CAIRO 1895 LADRON DE GUEVARA**
C.P. **44600, GUADALAJARA, JAL**
TELEFONO: **36301323** FAX:
RFC: **AEM950526PP8** No. PROVEEDOR: **104930**
AREA: **SECCIÓN NÓMINAS**

FECHA DE ENTREGA

15.09.2021

CONDICIONES DE PAGO

dentro de los 30 dias sin DPP

FECHA DE ELABORACION

21.05.2021

FAVOR DE ENTREGAR EN:

~~González Callo~~
Dr. Roberto Michel 461
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

T O T A L

278,400.00

Importe Total en Letra: (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS MXN 00 / 100.)

El proveedor será responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general, en los bienes y/o servicios, o cualquier otro incumplimiento en que hubieren incurrido en los términos del pedido o contrato.

ELABORÓ:


OLGA ESTHELA BARRAGAN CASTILLO

Nombre y firma

ESTE PEDIDO SE HACE CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMPRA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL NUMERO DE CONTROL INTERNO SAP (046/2021).

RECIBI DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

12

13

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Al ser considerado un dato personal o sensible, evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular/ particular	
9	Número de folio o identificación oficial diversa	
10	CURP	
11	RFC	
12	Firma del particular	
13	Nombre del particular	
14	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
15	Número de cuenta bancaria	
16	Patrimonio	
17	Parentesco o dependientes económicos	
18	Estado Civil	
19	Afiliación sindical	
20	Huellas digitales	
21	Fotografía	
22	Estado de Salud	
23	Tratamiento médico	
24	Preferencia sexual	
25	Religión	
26	Ideología Política	
27	Otras análogas que afecten su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular.	
28	La considerada como información confidencial	De conformidad a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios